

Expediente: 795/17
Carátula: SLAME S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RACEDO, GUILLERMO-SINDICO
27213309671 - DIAZ, JUAN ANTONIO-ACREEDOR
20223970304 - BULACIO, PABLO MANUEL-ACTOR
20223970304 - KOLLRICH, ALFREDO EMILIO-ACTOR
20223970304 - MARTINEZ, DANIEL LUCIDORO-ACTOR
20221275420 - BOTTONI, JUAN CARLOS-ACREEDOR
20336574383 - SLAME S.A., -FALLIDO
20223970304 - ALCOBA, MARIO ALEJANDRO-ACTOR
20085906195 - SOLIS, RAFAEL EDUARDO-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 795/17



H20702653241

JUICIO: SLAME S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA - EXPTE. N° 795/17.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que, en el día de ayer se recepcionaron físicamente los presentes en (02) cuerpos con 363fs. Secretaría. Concepción, 07 de diciembre de 2023.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.